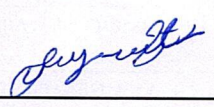
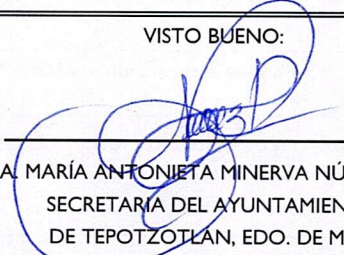


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:
CONSTANCIA DE NO HABER TRAMITADO LA CARTILLA DE IDENTIDAD DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL				
DESCRIPCIÓN:		CÓDIGO DE LA CEDULA	SA-08-23	
DOCUMENTO QUE ES NECESARIO PARA LA TRAMITACIÓN DE LA CARTILLA MILITAR NACIONAL (REMISOS) Y SE TRAMITA EN LA JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO DEL LUGAR EN DONDE NACIÓ				
FUNDAMENTO LEGAL:	REGLAMENTO DE LA LEY DEL SERVICIO MILITAR ARTÍCULO 147, ARTÍCULO 191 INICISO C; ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.			
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIA DE NO HABER TRAMITADO LA CARTILLA DE IDENTIDAD DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL	VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER:	ADMINISTRACIÓN 2022-2024	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EL CIUDADANO LO REQUIERA PARA EL TRÁMITE DE CARTILLA (REMISOS)			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SUJETO A LA VERIFICACIÓN EN LA BASE DE DATOS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO Y/O ARCHIVO MUNICIPAL			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
ACTA DE NACIMIENTO	SI	I	REGLAMENTO DE LA LEY DEL SERVICIO MILITAR ARTÍCULO 147, ARTÍCULO 191; ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	SE TIENE QUE PRESENTAR PERSONALMENTE EL CIUDADANO, EN EL DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS PARA PODER REALIZAR SU TRÁMITE, PORTERIORMENTE SE LE DAN INDICACIONES PARA EL SEGUIMIENTO DEL TRAMITE.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	72 HORAS			
COSTO:	GRATUITO	Fundamento Jurídico: REGLAMENTO DE LA LEY DE SERVICIO MILITAR ARTÍCULO 17.		
FORMA DE PAGO:	<input type="checkbox"/> EFECTIVO <input type="checkbox"/> N/A	<input type="checkbox"/> TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/> N/A	<input type="checkbox"/> TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> N/A	<input type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/> N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	SER REMISO AL MOMENTO DE LA SOLICITUD, Y NO HABER TRAMITADO ANTES LA CARTILLA MILITAR			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO				SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		MTRA. MARÍA ANTONIETA MINERVA NÚÑEZ PASTEN					
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA VIRREINAL			NO. EXT.:	NO. 1	
COLONIA:	BO. SAN MARTÍN			MUNICIPIO:	TEPOTZOTLÁN		
C.P.:	54600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 17:00 HORAS Y SÁBADO DE 09:00 A 12:00 HORAS				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	58 76 08 08		1706	-	sec.aytto@tepotzotlan.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿PARA OBTENER LA CONSTANCIA DEBO SER DEL MUNICIPIO?						
RESPUESTA:	NO NECESARIAMENTE, EL TRÁMITE SE REALIZA EN EL MUNICIPIO EN DONDE NACISTE.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ PASA SI APARECE MI MATRICULA?						
RESPUESTA:	NO SE EXPIDE LA CONSTANCIA, Y SE DEBERÁ TRAMITAR LA REPOSICIÓN EN EL CAMPO MILITAR CORRESPONDIENTE						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ:  <hr/> C. OLGA LIDIA GUZMAN ROLDAN ENLACE	VISTO BUENO:  <hr/> MTRA. MARÍA ANTONIETA MINERVA NÚÑEZ PASTEN SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE TEPOTZOTLÁN, EDO. DE MÉX.	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 30 ENERO 2024
---	---	---